CONTRATO DE OBRA No. 852 **DE 2026**

GENERALIDADES DEL CONTRATANTE	**YANETH ROMERO COCA,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.620.709 de Santa Rosa del Sur - Bolívar, en su calidad de Vicerrectora Administrativa y Financiera, nombrada mediante la Resolución No. 1045 del 1 de noviembre de 2023, en ejercicio de las facultades delegadas por el Rector de la Universidad, mediante el numeral 1º del Artículo 1º de la Resolución No. 232 de 2012, obrando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**, ente universitario autónomo con N.I.T No. 899.999.124-4 y domicilio en la calle 72 No. 11-86 de Bogotá, en adelante denominada **LA UNIVERSIDAD.**
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026,** identificado con NIT. 902.113.432 – 6 con domicilio en la CR 5 No. 3 – 90 Espinal, Tolima, representado legalmente por BIBIANA GARCIA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 65.706.979 del Espinal, Tolima, Correo electrónico: ingesanproyectos0917@gmail.com y teléfonos 3112682365 – 3168336503.
ANTECEDENTES	**1.** Que, En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, Eje 3 “Casa Digna”, Programa 3.2 “Mejoramiento de la Infraestructura Física y Dotación”, cuyo propósito es optimizar los espacios físicos de la Universidad Pedagógica Nacional para garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y bienestar para la comunidad universitaria, la Universidad ha venido adelantando de manera progresiva intervenciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Pedagógico Nacional (IPN). **2.** Que, en desarrollo de dicho propósito institucional, durante la vigencia anterior se ejecutó una primera fase de intervención de cubiertas en diferentes áreas del Instituto Pedagógico Nacional, permitiendo atender parcialmente las afectaciones derivadas del deterioro y antigüedad de las instalaciones existentes. No obstante, una vez ejecutadas las actividades correspondientes a la Fase I, se evidenció la necesidad de continuar con una segunda etapa de adecuaciones, debido a que persisten sectores con cubiertas en condiciones deficientes, presencia de filtraciones, goteras, deterioro de elementos estructurales y deficiencias asociadas a instalaciones eléctricas e iluminación, situaciones que continúan afectando el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar al interior del Instituto. **3.** Que, en ese sentido, se requiere adelantar la Fase II de adecuación de cubiertas del Instituto Pedagógico Nacional, la cual contempla actividades de desmonte de cubiertas existentes en asbesto cemento, suministro e instalación de cubiertas termoacústicas, adecuaciones de estructuras metálicas de soporte, impermeabilización de culatas, cambio de elementos traslúcidos, adecuaciones de cielo rasos y modernización parcial de las instalaciones eléctricas e iluminación en diferentes bloques y espacios del Instituto Pedagógico Nacional, incluyendo áreas de biblioteca, aulas de primaria, auditorios, oficinas y demás espacios complementarios definidos en las especificaciones técnicas del proyecto. La ejecución de esta segunda fase permitirá dar continuidad al proceso de mejoramiento integral de la infraestructura del IPN, fortaleciendo las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios intervenidos. Asimismo, las actividades proyectadas contribuirán a disminuir riesgos asociados a filtraciones, desprendimientos y deterioro progresivo de las cubiertas existentes, mejorar las condiciones térmicas y lumínicas de los espacios académicos y administrativos, optimizar el desempeño de las redes eléctricas asociadas a iluminación y garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas y normativas aplicables.

4. Que conforme a lo anterior, la misionalidad de la Universidad no contempla con la ejecución directa de adecuaciones estructurales en las diferentes instalaciones de la universidad y aunque la entidad cuenta con la Dirección de Servicios Generales – Mantenimiento como dependencia adscrita, esta no dispone del personal técnico, los materiales ni la maquinaria especializada necesaria para desarrollar este tipo de intervenciones, por lo que se requiere adelantar el correspondiente proceso de convocatoria pública.

5. Que, la intervención proyectada permitirá prolongar la vida útil de la infraestructura física intervenida, disminuir la necesidad de mantenimientos correctivos recurrentes y promover un uso más eficiente de los recursos públicos destinados al mantenimiento y conservación de la planta física institucional. Por lo anterior, el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física de la Universidad Pedagógica Nacional considera necesario adelantar un proceso de selección que permita contratar un oferente con la experiencia técnica, administrativa y operativa requerida para ejecutar la Fase II de adecuación de cubiertas del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), ubicado en la Calle 127 No. 11-20 de la ciudad de Bogotá D.C., conforme a las especificaciones técnicas definidas por la Universidad.

6. Que, el presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.466.746.204), dentro de dicho valor se entenderán incluidos todos los gastos, costos directos e indirectos, impuestos, IVA, estampillas, gastos, contribuciones y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

7. Que, la Universidad para atender este compromiso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuesta (CDP) No. 1208 del 13 de mayo de 2026.

8. Que, en cumplimiento del Acuerdo No. 027 del 3 de septiembre de 2018 del Consejo Superior – Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, se aplicará la modalidad de CONVOCATORIA PÚBLICA, que está contemplada en el artículo 20 del mismo acuerdo que establece que la selección del contratista cuando se trate de contratos de obra o para la adquisición de bienes o servicios cuya cuantía exceda de trescientos cincuenta (350) SMLMV, se realizara previa Convocatoria Pública para la presentación de propuestas en pro de la vía publicación y transparencia para un efectivo y eficaz proceso contractual y en aplicación de la normativa vigente.

9. Que, el presente proceso de selección se encuentra identificado y publicado con el número de referencia UPN-VAD-CP-009-2026.

10. Que, mediante sesión de Comité de Contratación celebrada el 5 de agosto de 2026 a las 4:00 de la tarde y teniendo en cuenta el sentido favorable de la votación por parte de los miembros de dicho comité, se aprobaron los Términos de Referencia del proceso de selección Convocatoria Publica UPN-VAD-CP-009-2026, cuyo objeto es *"REALIZAR LA FASE II DE LAS ADECUACIONES DE LAS CUBIERTAS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL"* y se determinó llevar a cabo el trámite de esta.

11. Que, mediante memorando, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, designó como miembros del comité evaluador de la Convocatoria Publica No. UPN-VAD-CP-009-2026, dentro del componente técnico a: Jesús David Romero Barriga - Coordinador GIF; Arq. Germán Rojas Santana - Supernumerario GIF (Estructurador Técnico) y a Jairo Rodríguez Yara - Supernumerario GIF; para el Componente Financiero a Jairo A. Serrato Romero. -

Director Financiero y Roland Useche González - Supernumerario SFN y para el Componente Jurídico a Diego Salamanca Suarez - Abogado VAD y Lida Julieth Poveda Forero - Abogada VAD.

12. Que, mediante Resolución No. 385 de fecha 10 de agosto de 2026 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera dio apertura a la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-009-2026, cuyo objeto es "REALIZAR LA FASE II DE LAS ADECUACIONES DE LAS CUBIERTAS DEL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL". En esta misma fecha se efectuó la publicación de los estudios y documentos previos, los Términos de Referencia, así como sus anexos y demás documentos producto de este proceso de selección contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II y en la página web de la Universidad, dando cumplimiento a los principios que gobiernan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo No. 027 del 3 de septiembre de 2018.

13. Que, en fecha 12 de agosto de 2026 a las 11:00 a.m., se realizó la Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia de la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-009-2026, en la cual participo la señora JUDITH YESMO y un interesado denominado como CONSORCIO, a los cuales se les resolvió las dudas planteadas. En esta misma fecha se dio publicidad a la adenda No. 1 dentro del proceso.

14. Que, el termino previsto para la presentación de observaciones a los Términos de Referencia venció el día 14 de agosto de 2026 y una vez revisada la plataforma SECOP II, módulos de “observaciones al pliego de condiciones” y “mensajes” se recibieron observaciones por parte de los siguientes interesados: CONSTRUCTORA CARSU S.A.S., HyD S.A.S., ELDER JOSÉ GARRIDO GUAYABO, CONSTRUCTORA CARSU S.A.S., INGENIERIA DE PROYECTOS INTEGRALES S.A.S., CONSTRUCCIONES AL DIA, AGENCIAR CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S., CREANDO ESPACIOS LTDA, CBC INGENIERIA, INARTK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., CONSORCIO CENTRAL 26, CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S., y de manera extemporánea por parte de., IMMAGEN S.A., INGESPACIOS HYL S.A.S., JOHN WILLIAM CASALLAS JURADO, PROYECTOS CIVILES DE INFRAESTRUCTURA S.A.S., CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S., y OACIE.

15. Que, en fecha 21 de agosto de 2026 se dio publicidad a la adenda No. 2 la cual modificó parcialmente el cronograma del proceso teniendo en cuenta la cantidad de observaciones recibidas.

16. Que, en fecha 24 de agosto de 2026 de acuerdo con el cronograma se dio publicidad a las respuestas a las observaciones presentadas dentro del proceso.

17. Que, según el cronograma del proceso establecido, el día 25 de agosto de 2026 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma SECOP II, se dio cierre a la Convocatoria Pública No. UPN-VAD-CP-009-2026 y en consecuencia venció el plazo máximo para la recepción de ofertas.

18. Que, siendo 10:02 a.m., del día 25 de agosto de 2026, a través de la plataforma SECOP II, se dio apertura de las ofertas del proceso de selección en mención, evidenciándose la presentación de 19 ofertas las cuales fueron las siguientes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA CON IVA INCLUIDO
1	SAFRID INGENIERIA SAS	$1.437.704.562
2	U.T. ALIANZA PEDAGOGICA	$1.423.880.289,34

3	CONSORCIO ESPACIOS PEDAGOGICOS	$1.395.024.733
4	IMMAGEN S.A.	$1.425.677.314
5	ADECUACIONES IPN	$1.409.524.409
6	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA HGR	$1.422.999.514
7	UNION TEMPORAL PROVINDU	$1.229.783.626
8	CONSORCIO AMPLIACION AO	$1.368.806.964
9	R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S.	$1.438.932.435,95
10	CONSTRUCTORA CARSU S.A.S.	$1.422.744.336
11	PROYECTADOS	$1.429.637.424,1
12	SEGMENTOS SAS	$1.423.748.945
13	CIVILES CONSTRUCCIONES SAS	$1.391.081.570
14	OACIE	$1.424.706.245
15	HyD S.A.S.	$1.414.868.800
16	CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026	$1.431.557.599
17	CONSORCIO VANGUARDIA ARQUITEK	$1.396.122.344
18	CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUTO PEDAGOGICO NACIONAL	$1.382.666.380
19	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	$ 1.401.894.013

19. Que, en fecha 26 de agosto de 2026, la Universidad dio publicidad en la plataforma SECOP II a las respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas dentro del proceso UPN-VAD-CP-009-2026 y en esta misma fecha se publicó la adenda No. 3.

20. Que, en fecha 27 de agosto de 2026, se recibió una nueva observación extemporánea por parte del interesado CONSTRUCTORA CARSU S.A.S., la cual fue resuelta y publicada su respuesta por parte de la Universidad el 28 de agosto de 2026.

21. Que, en fecha 29 de agosto de 2026 se recibió observación por parte del CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026, la cual fue resuelta y publicada en la plataforma SECOP II por parte de la Universidad en fecha 1 de septiembre de 2026.

22. Que, en fecha 1 de septiembre de 2026 se dio publicidad a la adenda No. 4 dentro del proceso la cual modificó parcialmente el cronograma del proceso.

23. Que, en fecha 4 de septiembre de 2026 la Universidad dio publicidad a la respuesta a la observación prestada por el interesado CONSORCIO ALIANZA PEDAGÓGICA.

24. Que, dando cumplimiento al cronograma en fecha 4 de septiembre de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el Informe de Evaluación preliminar de las propuestas.

25. Que, el resultado del informe de evaluación inicial fue el siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	CONCLUSIÓN	EVALUACION
CONSORCIO INFRAESTUCTURA HGR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	997,84
SEGMENTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	997,04
HyD S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	996,79
IMMAGEN S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	990,51
DIARCO CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	989,94

CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	988,80
CONSORCIO VANGUARDIA ARQUITEK	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	986,90
CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUTO PEDAGOGÍCO NACIONAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	945,31
R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	911,52
CONSTRUCTORA CARSU S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	898,10
OACIE AMBIENTALES Y CIVILES OAC "	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	746,03
CONSORCIO ESPACIOS PEDAGOGICOS CONSTRUCCIONES AL DIA SAS "	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	736.32
CIVILES CONTRUCCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	734,24
SAFRID INGENIERIA SAS	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	0
U.T. ALIANZA PEDAGOGÍCA	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
UNIÓN TEMPORAL PROVINDU PROVIALES VÍAS E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0
CONSORCIO AMPLIACIÓN AO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0
PROYECTADOS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0

26. Que, el día 7 de septiembre de 2026, venció el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, donde una vez revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se evidenció que se recibieron observaciones por parte de los oferentes U.T. ALIANZA PEDAGOGICA, CIVILES CONSTRUCCIONES S.A.S., R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S., CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026, ADECUACIONES IPN, HyD S.A.S. y CONSORCIO VANGUARDIA ARQUITEK.

27. Que, en fecha 9 de septiembre de 2026 se dio publicidad a la Adenda No. 5 dentro UPN-VAD-CP-009-2026, teniendo en cuenta las observaciones recibidas por lo que fue necesario modificar el cronograma.

28. Que, el día 14 de septiembre de 2026 se dio publicidad en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II a las respuestas a las observaciones recibidas al informe preliminar de evaluación y en consecuencia de las mismas se dio publicidad al informe final de evaluación.

29. Que, el resultado del informe de evaluación final fue el siguiente:

NOMBRE DEL OFERENTE	JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	CONCLUSIÓN	PUNTAJE
CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	999,73
U.T. ALIANZA PEDAGOGÍCA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	996,11
SEGMENTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	996,04
IMMNGENS.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	992,55
HyD S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	991,39
ADECUACIONES IPN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	988,59
DIARCO CONSTRUCTORES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	984,59
CONSORCIO VANGUARDIA ARQUITEK	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	981,57
CONSORCIO INFRAESTUCTURA HGR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	961,65
R.R. CONSTRUCIVILES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	922,50
CONSTRUCTORA CARSU S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	895,52
OACIE AMBIENTALES Y CIVILES OAC	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	894,55
CONSORCIO ESPACIOS PEDAGOGICOS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
CIVILES CONTRUCIONES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
CONSORCIO ADECUACIONES INSTITUTO PEDAGOGÍCO NACIONAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
SAFRID INGENIERIA SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
UNION TEMPORAL PROVINDU	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
CONSORCIO ANPLIACIÓN AO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
PROYECTADOS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00

30. Que, el día 14 de septiembre de 2026, se dio publicidad a la adenda No. 6 dentro del proceso, corriendo traslado del informe de evaluación final.

31. Que, el día 22 de septiembre de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas a través del módulo de mensajes de SECOP II, respuestas que no modificaron el resultado del informe final de evaluación.

32. Que, por lo anterior y teniendo en cuenta el informe de evaluación de esta Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-009-2026 luego de estudiar y analizar las propuestas, el Comité Evaluador decidió recomendar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la expedición del acto administrativo de adjudicación, al proponente CONSORCIO CUBIERTAS IPN 2026, quien cumplió con todos los requisitos habilitantes y además obtuvo el mayor puntaje.

	33. Que, por parte de la Universidad se expidió la Resolución No. 471 de fecha 22 de septiembre de 2026 por medio de la cual se adjudicó el proceso UPN-VAD-CP-009-2026. **34.** Que, por parte de la Universidad se expidió la Resolución No. 486 de fecha 2 de octubre de 2026 por medio de la cual se hizo una aclaración a la resolución No. 471 de fecha 22 de septiembre de 2026. **35.** Que, el día 22 se septiembre de 2026 se recibió observación por parte del CONSORCIO EJE ESTRATEGICO al informe final de evaluación. **36.** Que el presente contrato se rige por el Acuerdo 27 de 2018, estatuto de contratación de la Universidad, las resoluciones que lo reglamentan y las normas del derecho civil y comercial aplicables. **37.** Que, EL CONTRATISTA declara que conoce, y por ende se obliga a dar a conocer al personal que vincule bajo su responsabilidad para la prestación y ejecución de los servicios para la cual es contratado con la Universidad, el cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género adoptado por la Universidad Pedagógica Nacional, mediante Resolución No. 127 del 21 de febrero del 2023". **38.** Que, EL CONTRATISTA, manifiesta tener conocimiento sobre el Acuerdo 27 del 03 septiembre de 2018, Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional y las resoluciones que lo reglamentan.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 1208 del 13 de mayo de 2026
CONSECUTIVO PAA	INV-43202-13

Las partes como fueron descritas en el encabezado celebran el presente Contrato que se regirá por las siguientes: **CLAUSULAS:**

PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO: Realizar la fase II de las adecuaciones de las cubiertas del Instituto Pedagógico Nacional.

SEGUNDA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En el desarrollo del objeto del contrato el (la) contratista se obliga con LA UNIVERSIDAD a cumplir con las siguientes Obligaciones:

- **OBLIGACIONES GENERALES**

1. El contratista acepta con el perfeccionamiento del contrato, el envío de citaciones, comunicaciones y requerimientos a través la plataforma transaccional del SECOP II y se responsabiliza por su diaria verificación. De igual forma autoriza con el perfeccionamiento del contrato, a recibir citaciones, comunicaciones y notificaciones al correo electrónico registrado en el SECOP II y/o al diligenciado en la carta de presentación de la propuesta. PARAGRAFO: Podrá en todo caso, el supervisor, interventor u ordenador del gasto, enviar citaciones, comunicaciones o requerimientos a través de otros medios digitales o físicos, siempre y cuando se permita la trazabilidad de la actuación, a la luz de la normatividad vigente.

2. Publicar en el SECOP II los documentos de ejecución contractual, incluida la Garantía Única de Cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato y los demás documentos de competencia del contratista de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato
3. Responder por el manejo de documentos de manera eficiente y oportuna haciendo la devolución con los expedientes a cargo con la documentación foliada, legajada, organizada, rotulada y almacenada. cumplimento los estándares y directrices de gestión documental y Tablas de Retención Documental (TRD) vigentes. (si aplica)
4. Dar aplicación a los lineamientos establecidos por el Sistema de Gestión de LA UNIVERSIDAD. (si aplica).
5. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con ocasión del contrato.
6. Respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras o creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. (Si aplica)
7. Suscribir el acta de inicio una vez se han cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. (Cuando el contrato lo requiera).
8. Promover y dar cumplimiento a lo contemplado en los lineamientos ambientales establecidos para el uso eficiente de los recursos de la Universidad (PIGA). (Si aplica)
9. Cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional y Distrital.
10. Atender las instrucciones relacionadas con el objeto y obligaciones, que realice el supervisor o interventor del contrato.
11. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que la modifique, adicione o complemente. (Aplica para personas jurídicas contratistas).
12. Realizar las solicitudes de modificación al contrato, en caso de requerirse, como mínimo dentro de los diez (10) días hábiles anteriores a la fecha en que se pretende su efectividad. PARÁGRAFO: La UPN se reserva la posibilidad de aceptar o negar la solicitud, de acuerdo con su estudio, justificación y las necesidades de la contratación.
13. Suscribir los comprobantes de traslado, reintegro, ingreso o egreso de los bienes al Almacén, que le sean entregados para la ejecución del contrato. (Si aplica)
14. Presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y mantener su implementación durante la ejecución del contrato, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Este debe estar soportado con certificación emitida por un ente encargado de verificar la correcta implementación del SG-SST, según normatividad vigente.
15. Realizar por parte del representante legal la consulta en el registro de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas, y adolescentes de la policía nacional de Colombia, verificando que las personas, subcontratadas, delegadas, vinculadas, intermediarias que vayan a desarrollar actividades o deban realizar entregas en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional, no se encuentren inhabilitadas para desarrollar sus actividades en las sedes de la Universidad de conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la ley 1918 y decreto 753 de 2019.

- **OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

1. El contratista está obligado a cumplir con los protocolos de seguridad definidos por la Universidad para su ingreso y permanencia dentro de sus instalaciones.
2. Ejecutar las obras como mínimo con tres (3) frentes simultáneos de obra.
3. El contratista dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la suscripción y legalización del contrato deberá presentar al supervisor por parte de la Universidad los soportes de formación y experiencia del equipo profesional mínimo requerido para la ejecución de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con lo ofrecido por el proponente mediante la Proforma No. 3, el equipo que deberá corresponder con el siguiente listado de profesionales, con los siguientes perfiles de formación y experiencia:

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN OFRECIDA AL PRESENTE PROCESO

DIRECTOR DE OBRA	Ingeniero civil o Arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería.	Experiencia como director de obra en proyectos de construcción de edificaciones y/o adecuación de edificaciones y/o mantenimiento de edificaciones - como mínimo acreditar dos (2) contratos.	20%
RESIDENTE DE OBRA	Arquitecto o ingeniero civil o constructor en arquitectura e ingeniería. Cuando el director de obra ofrecido sea arquitecto este residente debe ser ingeniero civil y viceversa.	Experiencia como residente de obra o coordinador de obra o director de obra, lo anterior en proyectos relacionados con construcción de edificaciones y/o adecuación de edificaciones y/o mantenimiento de edificaciones – como mínimos acreditar dos (2) contratos.	100%
ESPECIALISTA ELECTRICO	Ingeniero electricista o Ingeniero eléctrico	Experiencia en consultoría de redes eléctricas y/o ejecución de obras de redes eléctricas, debidamente acreditada mediante máximo dos (2) contratos.	40%
PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Profesional con Licencia de Prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Experiencia como profesional de seguridad y salud en el trabajo o profesional de seguridad industrial o profesional SISO, en proyectos de obra civil – como mínimo acreditar un contrato.	100%

La formación y experiencia del equipo de profesionales se deberá acreditar por parte del contratista de acuerdo con las condiciones y los soportes indicados en el numeral 4.2.3.1. PERSONAL MINIMO DE TRABAJO REQUERIDO.

El contratista deberá contar con el personal adicional al mínimo acá requerido, que sea necesario para adelantar los estudios, diseños, obras y cumplir con el objeto de la presente convocatoria pública. Sí durante la ejecución del contrato debe modificar alguno de estos profesionales deberá presentar para aprobación del supervisor un profesional que cumpla con las mismas calidades de formación y experiencia acá requeridas.

4. El contratista deberá mantener una bitácora donde registre diariamente el personal presente en el sitio con su respectiva identificación y para registrar cualquier situación no prevista, cambio o requerimiento, garantizando que toda decisión cuente con la aprobación previa del supervisor.
5. Para el trámite de pago(s) parcial(es) el contratista deberá presentar el balance de obra en FOR-GSS- 052 con sus memorias de cálculo de cantidades ejecutadas aprobados por el supervisor o interventor y certificación donde conste que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aporte de seguridad social y parafiscales, conforme a la ley 789 de 2002.
6. El contratista deberá entregar para aprobación del interventor o supervisor en un plazo no mayor a diez (10) días calendario posterior a la firma del formato de recibo y verificación de obra (FOR-GIF-003): Los planos récord (arquitectónicos, de ingeniería y detalle según aplique), garantía de estabilidad y calidad de la obra ampliada de acuerdo a la fecha de entrega de las obras, fichas técnicas, certificaciones de calidad de insumos y materiales que utilizó durante la ejecución de la obra, manual de mantenimiento e informe final con registro fotográfico de las actividades ejecutadas.
7. Garantizar el desarrollo del objeto contractual de acuerdo con el Anexo 2. Especificaciones técnicas y la información suministrada por la universidad.
8. Garantizar el suministro de todos los insumos requeridos para el desarrollo de las obras, incluidos todos los servicios conexos (transporte, bodegaje, alquiler, etc.), por lo que debe prever todo costo en su oferta, sin generar otros costos para la universidad.
9. Utilizar andamios y escaleras que cumplan con las condiciones técnicas y de seguridad exigidas por la normatividad vigente en materia de trabajo seguro en alturas, así como equipos tipo plataformas elevadoras tipo tijera y/o articuladas, o grúas de izaje, en las actividades que así lo requieran dentro del desarrollo de la obra
10. Programar y ejecutar las actividades de obra de manera que se garantice la continuidad de las actividades académicas y administrativas en las instalaciones, para lo cual deberá tener en cuenta lo siguiente:

a) Las actividades no podrán interrumpir el normal funcionamiento académico y laboral de la institución.
b) El contratista deberá implementar soluciones técnicas que permitan mitigar impactos por ruido, vibraciones, material particulado y posibles daños colaterales sobre estructuras y acabados dentro de las áreas de intervención.

c) La programación de actividades deberá coordinarse permanentemente con el área administrativa de la Institución y la supervisión del contrato, de acuerdo con las necesidades operativas y académicas del Instituto Pedagógico Nacional, teniendo en cuenta que la jornada habitual de clases se desarrolla de lunes a viernes entre las 6:00 a.m. y las 3:00 p.m., y los sábados entre las 8:00 a.m. y las 12:00
p.m. en las áreas de bachillerato.
d) El contratista deberá contar como mínimo con tres (3) frentes de trabajo: uno (1) de fabricación y dos
(2) de instalación.
e) Para la programación de actividades deberán tenerse en cuenta los periodos de receso académico, entre ellos la semana institucional prevista del 6 al 10 de octubre y el periodo de vacaciones de fin de año, durante el cual no se cuenta con presencia de estudiantes.
11. Instalar las protecciones, cerramientos provisionales y la señalización necesaria para la seguridad de los operarios y de los estudiantes y personal de las instalaciones; además del suministro de un contenedor que funcione como campamento, y almacenamiento de materiales y herramientas actividades contempladas.
12. Consultar con el supervisor del contrato, de manera oportuna, cualquier posible ambigüedad, o duda que considere necesario en las especificaciones para el correcto desarrollo del proyecto.
13. Señalizar las áreas a intervenir y circundantes, garantizando que todo espacio esté debidamente señalizado, acatando la normatividad vigente.
14. Garantizar el aseo general y final de todos los espacios afectados directa e indirectamente durante la ejecución de la obra.
15. Posterior al acta de inicio, el contratista debe verificar todas las medidas en obra e informar al supervisor o interventor cualquier diferencia encontrada entre las cantidades contratadas y/o planos entregados.
16. El contratista deberá diligenciar la bitácora de obra donde se evidencie personal, equipos en obra, condiciones climáticas, entrada de materiales, trabajos ejecutados, observaciones de la supervisión, interventoría o terceros, entre otros.
17. Garantizar el suministro e instalación de las provisionales eléctricas e hidráulicas para el desarrollo propio de las actividades pactadas, por lo que debe prever todo costo en su oferta, sin generar otros costos para la universidad.
18. Acatar los acuerdos a los que se llegue durante el desarrollo del contrato con los funcionarios que la Universidad designe como parte del equipo de seguimiento del mismo.
19. Responder a las consultas efectuadas por la universidad a más tardar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha del recibo de la solicitud.
20. Garantizar que los elementos que resulten afectados durante la realización de los trabajos en el área a intervenir sean reparados, reconstruidos o pagados por el contratista.
21. Solicitar con debida antelación los detalles que considere necesarios para la correcta ejecución de los estudios, diseños y obras, en caso de desarrollar actividades contrarias a lo aprobado, el contratista asumirá los costos de demolición y reconstrucción de acuerdo con la directriz técnica.
22. Asistir a los comités de obra programados por el supervisor del contrato con una periodicidad semanal o extraordinariamente cuando la universidad lo requiera, debe asistir el personal mínimo de trabajo requerido ofrecido por el contratista.
23. El contratista deberá suministrar, configurar y poner en operación equipos activos de comunicaciones compatible e interoperable con la infraestructura de red existente en la Universidad, cumpliendo los estándares internacionales aplicables. El equipo debe integrarse sin afectar la operación actual y permitir administración centralizada, gestión remota segura y soporte para los protocolos, VLAN y parámetros definidos por la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.
24. Adoptar las medidas de protección, campamento, cerramientos provisionales y señalización necesarias para garantizar la seguridad de los trabajadores, estudiantes y personal de la Universidad durante la ejecución de los trabajos, siendo además responsable de la custodia, conservación y buen uso de la herramienta y bienes materiales que ingresen a la Universidad para el desarrollo de las actividades contratadas.
25. Socializar el Protocolo de Violencia Basada en Genero de la UPN a fin de activar las rutas de atención en caso de requerirse.
26. Los entregables para la liquidación del contrato, pago de retenciones de garantía y último pago deben incluir la siguiente documentación:

a. Informe final de obra (descripción del proyecto, alcance general del proyecto, generalidades del contrato obra, relación de personal mínimo requerido, control de ejecución de programación de obra, soportes de control de lluvias, fichas técnicas y certificaciones de materiales, conclusiones y recomendaciones etc.
b. Certificación donde conste que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aporte de seguridad social y parafiscales, conforme a la normatividad vigente.
c. Documentos y planos de los estudios y diseños, así como planos récords firmados por supervisor y contratista en medio magnatico .pdf y .dwg.
d. Manual de mantenimiento y operación de las obras ejecutadas, en donde se incluya la descripción de los mantenimientos preventivos requeridos sobre las obras ejecutadas y de los equipos suministrados e instalados; así como la matriz de periodicidad.
e. Fichas técnicas de los equipos suministrados de acuerdo con la Proforma No. 6 del valor agregado ofrecido en el proceso de selección.
f. Certificaciones de calidad y fichas técnicas de los materiales empleados en la obra y garantías de fabricantes y/o proveedores de los equipos suministrados e instalados.
g. Balance final de obra FOR-GSS-052, firmado por interventor y/o supervisor y contratista.
h. Memorias de cantidades de obra y APU´s finales ejecutados y aprobados.
i. Formato de recibo y verificación de obra (FOR-GIF-003), firmada por el contratista y supervisor.
j. Garantía de estabilidad de obra actualizada de acuerdo con la fecha de recibo final de las obras.

27. Realizar a cabalidad y bajo los lineamientos técnicos y especificaciones las actividades y cantidades de obra relacionadas a continuación:

CANTIDADES DE OBRA Y PRESUPUESTO
"Realizar la fase 2 de las adecuaciones generales de las cubiertas del Instituto Pedagógico Nacional."

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNITARIO	Vr. TOTAL
1,	**PRELIMINARES**				**39.004.717**
1,1	Suministro, instalación, uso y retiro de contenedor tipo oficina/bodega (Comprende el suministro, transporte, instalación, utilización durante toda la vigencia del contrato y retiro final de un contenedor metálico tipo oficina/bodega, destinado al almacenamiento de materiales, herramientas y/o al uso administrativo de la obra. El contratista deberá garantizar que el contenedor se mantenga en adecuadas condiciones de seguridad, orden y funcionamiento durante todo el tiempo de ejecución contractual. En caso de requerir energía eléctrica, será responsabilidad del contratista realizar la conexión, mantenimiento y asumir los costos asociados. El transporte, instalación y retiro del contenedor estarán igualmente a cargo del contratista, incluyendo todos los medios logísticos y permisos necesarios).	gbl	1,00	$ 14.761.917,00	$ 14.761.917,00
1,2	Cerramientos en polisombra verde, para zonas de trabajo, incluye todos los accesorios necesarios	m2	400	$ 21.107,00	$ 8.442.800,00
1,3	Traciego de mubles, enseres y/o otros	Kl	4000	$ 3.950,00	$ 15.800.000,00
2,	**BIBLIOTECA - CUBIERTAS**				**$ 226.308.380,00**
2,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo canaleta 43 y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	576	$ 32.457,00	$ 18.695.232,00
2,2	Retiro e instalación de flanches nuevos de 30 cm de ancho, en lámina galvanizada con dobleces cal. 22, incluye wash primer y esmalte azul tono de la teja, soldadura	ml	99	$ 63.451,00	$ 6.281.649,00
2,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	170	$ 84.542,00	$ 14.372.140,00
2,4	Estructura en Perfil rectangular 80 X 40 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	585	$ 67.362,00	$ 39.406.770,00
2,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	593	$ 102.843,00	$ 60.985.899,00
2,6	Impermeabilización de culatas con manto asfaltico	ml	115	$ 60.586,00	$ 6.967.390,00
2,7	Desmonte, suministro e instalación de lámparas de tubo, largas	und	13	$ 47.299,00	$ 614.887,00
2,8	Desmonte, suministro e instalación de lámparas de tubo, cortas	und	18	$ 46.037,00	$ 828.666,00
2,9	Suministro e instalación de tapas en superboard 6mm, para luces entre correas principales, incluyen pintura esmalte mate	ml	55	$ 67.465,00	$ 3.710.575,00
2,1	LISTADO DE CANTIDADES DE OBRA ELECTRICA (SOLO SISTEMA DE ILUMINACION) BIBLIOTECA IPN				

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

2,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	120	$ 175.207,00	$ 21.024.840,00
2,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de sobreponer 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P40349, incluye elementos de fijación	und	112	$ 155.938,00	$ 17.465.056,00
2,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	8	$ 158.503,00	$ 1.268.024,00
2,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	6	$ 251.168,00	$ 1.507.008,00
2,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	6	$ 264.773,00	$ 1.588.638,00
2,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
2,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-BIBLIOTECA	ML	50	$ 96.194,00	$ 4.809.700,00
2,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-BIBLIOTECA hasta primera salida circuitos ramales tomas normales y iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	120	$ 35.101,00	$ 4.212.120,00
2,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
2,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
2,4	**BREAKERS**				
2,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
2,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
2,5	PRELIMINARES				
2,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	30	$ 23.033,00	$ 690.990,00
2,6	**REGATAS**				
2,6,1	Construcción de regatas	ml	40	$ 23.179,00	$ 927.160,00
2,7	**CANTIDADES DE OBRA ELECTRICA (SOLO SISTEMA DE ILUMINACION) AUDITORIO BIBLIOTECA IPN**				
2,7,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	26	$ 175.207,00	$ 4.555.382,00
2,7,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de sobreponer 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P40349, incluye elementos de fijación	und	14	$ 155.938,00	$ 2.183.132,00
2,7,3	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	16	$ 156.250,00	$ 2.500.000,00
2,7,4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA, LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	6	$ 158.503,00	$ 951.018,00
2,7,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 199.114,00	$ 398.228,00

2,7,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 206.213,00	$ 412.426,00
2,8	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
2,8,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionados, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-BIBLIOTECA	ml	50	$ 96.194,00	$ 4.809.700,00
2,8,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-BIBLIOTECA hasta primera salida circuitos ramales tomas normales y iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ml	80	$ 35.101,00	$ 2.808.080,00
2,9	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
2,9,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
2,10	**BREAKERS**				
2,10,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	6	$ 32.781,00	$ 196.686,00
2,10,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
2,11	**PRELIMINARES**				
2,11,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	10	$ 23.033,00	$ 230.330,00
2,12	**REGATAS**				
2,12,1	Construcción de regatas	ml	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
3	**SALONES 1ro PRIMARIA (4 salones)**				**$ 130.954.569,00**
3,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo canaleta 43 y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	460	$ 32.457,00	$ 14.930.220,00
3,2	Retiro e instalación de flanches nuevos de 30 cm de ancho, en lámina galvanizada con dobleces cal. 22, incluye wash primer y esmalte azul tono de la teja	ml	45	$ 63.451,00	$ 2.855.295,00
3,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosiva y esmalte blanco	ml	132	$ 84.542,00	$ 11.159.544,00
3,4	Estructura en Perfil rectangular 80 X 40 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosiva y esmalte blanco	ml	156	$ 67.362,00	$ 10.508.472,00
3,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	460	$ 102.843,00	$ 47.307.780,00
3,6	Impermeabilización de culatas con manto asfaltico	ml	45	$ 60.586,00	$ 2.726.370,00
3,7	Desmonte de lámparas de tubo,	und	18	$ 22.899,00	$ 412.182,00
3,8	Suministro e instalacion de tapas en superboard 6mm, para luces entre correas principales, incluyen pintura esmalte mate	ml	102	$ 67.465,00	$ 6.881.430,00
3,1	**LISTADO DE CANTIDADES DE OBRA ELECTRICA (SOLO SISTEMA DE ILUMINACION) AULAS PRIMARIA IPN (BLOQUE DE 4 AULAS, NO INCLUYE**				
3,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	64	$ 175.207,00	$ 11.213.248,00
3,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de sobreponer 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P40349, incluye elementos de fijación	und	60	$ 155.938,00	$ 9.356.280,00
3,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA, LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	4	$ 158.503,00	$ 634.012,00
3,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	4	$ 212.128,00	$ 848.512,00

3,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 200.577,00	$ 401.154,00
3,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de SENSOR DE OCUPACION, INFRARROJO de techo de 360° alcance 10m incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), SENSOR conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	3	$ 202.635,00	$ 607.905,00
3,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
3,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionados, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-BIBLIOTECA	ml	50	$ 96.194,00	$ 4.809.700,00
3,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-BIBLIOTECA hasta primera salida circuitos ramales tomas normales y iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ml	120	$ 35.101,00	$ 4.212.120,00
3,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
3,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
3,4	**BREAKERS**				
3,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	8	$ 32.781,00	$ 262.248,00
3,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
3,5	**PRELIMINARES**				
3,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	30	$ 23.033,00	$ 690.990,00
3,6	**REGATAS**				
3,6,1	Construcción de regatas	ml	25	$ 23.179,00	$ 579.475,00
4	**SALONES 2 do PRIMARIA (4 salones)**				**$ 130.954.569,00**
4,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo canaleta 43 y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	460	$ 32.457,00	$ 14.930.220,00
4,2	Retiro e instalación de flanches nuevos de 30 cm de ancho, en lámina galvanizada con dobleces cal. 22, incluye wash primer y esmalte azul tono de la teja	ml	45	$ 63.451,00	$ 2.855.295,00
4,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosiva y esmalte blanco	ml	132	$ 84.542,00	$ 11.159.544,00
4,4	Estructura en Perfil rectangular 80 X 40 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosiva y esmalte blanco	ml	156	$ 67.362,00	$ 10.508.472,00
4,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	460	$ 102.843,00	$ 47.307.780,00
4,6	Impermeabilización de culatas con manto asfaltico	ml	45	$ 60.586,00	$ 2.726.370,00
4,7	Desmonte de lámparas de tubo,	und	18	$ 22.899,00	$ 412.182,00
4,8	Suministro e instalacion de tapas en superboard 6mm, para luces entre correas principales, incluyen pintura esmalte mate	ml	102	$ 67.465,00	$ 6.881.430,00
4,1	**LISTADO DE CANTIDADES DE OBRA ELECTRICA (SOLO SISTEMA DE ILUMINACION) AULAS PRIMARIA IPN (BLOQUE DE 4 AULAS, NO INCLUYE**				
4,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	64	$ 175.207,00	$ 11.213.248,00
4,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de sobreponer 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P40349, incluye elementos de fijación	und	60	$ 155.938,00	$ 9.356.280,00

4,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	4	$ 158.503,00	$ 634.012,00
4,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	4	$ 212.128,00	$ 848.512,00
4,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 200.577,00	$ 401.154,00
4,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de SENSOR DE OCUPACION, INFRARROJO de techo de 360° alcance 10m incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), SENSOR conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	3	$ 202.635,00	$ 607.905,00
4,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
4,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-BIBLIOTECA	ml	50	$ 96.194,00	$ 4.809.700,00
4,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-BIBLIOTECA hasta primera salida circuitos ramales tomas normales y iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ml	120	$ 35.101,00	$ 4.212.120,00
4,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
4,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
4,4	**BREAKERS**				
4,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	8	$ 32.781,00	$ 262.248,00
4,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
4,5	**PRELIMINARES**				
4,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	30	$ 23.033,00	$ 690.990,00
4,6	**REGATAS**				
4,6,1	Construcción de regatas	ml	25	$ 23.179,00	$ 579.475,00
5	**SALONES 3ro PRIMARIA (4 salones por bloque)**				**$ 133.980.209,00**
5,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo canaleta 43 y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	460	$ 32.457,00	$ 14.930.220,00
5,2	Retiro e instalación de flanches nuevos de 30 cm de ancho, en lámina galvanizada con dobleces cal. 22, incluye wash primer y esmalte azul tono de la teja	ml	45	$ 63.451,00	$ 2.855.295,00
5,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	132	$ 84.542,00	$ 11.159.544,00
5,4	Estructura en Perfil rectangular 80 X 40 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	156	$ 67.362,00	$ 10.508.472,00
5,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	460	$ 102.843,00	$ 47.307.780,00
5,6	Impermeabilización de culatas con manto asfaltico	ml	45	$ 60.586,00	$ 2.726.370,00
5,7	Desmonte de lámparas de tubo	und	18	$ 22.899,00	$ 412.182,00
5,8	Suministro e instalacion de tapas en superboard 6mm, para luces entre correas principales, incluyen pintura esmalte mate	ml	102	$ 67.465,00	$ 6.881.430,00
5,1	**LISTADO DE CANTIDADES DE OBRA ELECTRICA (SOLO SISTEMA DE ILUMINACION) AULAS PRIMARIA IPN (BLOQUE DE 4 AULAS, NO INCLUYE**				

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

5,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	64	$ 175.207,00	$ 11.213.248,00
5,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de sobreponer 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P40349, incluye elementos de fijación	und	60	$ 155.938,00	$ 9.356.280,00
5,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	4	$ 158.503,00	$ 634.012,00
5,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	4	$ 212.128,00	$ 848.512,00
5,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 200.577,00	$ 401.154,00
5,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de SENSOR DE OCUPACION, INFRARROJO de techo de 360° alcance 10m incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), SENSOR conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	3	$ 202.635,00	$ 607.905,00
5,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELÉCTRICOS**				
5,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-BIBLIOTECA	ml	50	$ 105.954,00	$ 5.297.700,00
5,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-BIBLIOTECA hasta primera salida circuitos ramales tomas normales y iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ml	120	$ 56.248,00	$ 6.749.760,00
5,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
5,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
5,4	**BREAKERS**				
5,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	8	$ 32.781,00	$ 262.248,00
5,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
5,5	**PRELIMINARES**				
5,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	30	$ 23.033,00	$ 690.990,00
5,6	**REGATAS**				
5,6,1	Construcción de regatas	ml	25	$ 23.179,00	$ 579.475,00
6	**GIMNASIO PRIMARIA**				**$ 7.798.070,00**
6,1	Desmonte de cubierta en teja tipo canaleta 43, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	80	$ 31.086,00	$ 2.486.880,00
6,2	Instalación de teja canaleta 43 y canal, incluye equipo mano de obra, trasciego horizontal,corte	m2	80	$ 63.139,00	$ 5.051.120,00
6,3	Desmonte de lámparas de tubo	und	15	$ 17.338,00	$ 260.070,00
7	**SALA INTELIGENTE BACHILLERATO Son 2**				**$ 16.769.424,00**
7,1	Desmonte de cielo raso existente- laminas fibrocemento, madera y vidrio	m2	140	$ 20.626,00	$ 2.887.640,00

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

7,2	Suministro e instalación de cieloraso Tivoli Pvc 3.48M2 Aval blanco 290X30Cm 7Mm	m2	140	$ 91.650,00	$ 12.831.000,00
7,3	Plastico negro, 2m.,cubrir computadores	ml	110	$ 4.786,00	$ 526.460,00
7,4	Desmonte y reintalación de lámparas de tubo	und	19	$ 27.596,00	$ 524.324,00
8	**DOCTORADO I**				**$ 58.238.518,22**
8,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	124,66	$ 27.515,00	$ 3.430.019,90
8,2	Desmonte,de cielo raso en machmbre	m2	124,66	$ 24.000,00	$ 2.991.840,00
8,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	36,00	$ 84.542,00	$ 3.043.512,00
8,4	Estructura en madera planchon de 15cmx3cmx3m, Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	12	$ 93.579,00	$ 1.122.948,00
8,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	125	$ 102.843,00	$ 12.855.375,00
8,6	Suministro e instalación Teja ajota 1,80 x 0,83 metros policarbonato a-360 , igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	3	$ 153.035,00	$ 459.105,00
8,7	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	16	$ 90.294,00	$ 1.444.704,00
8,8	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	m2	124,66	$ 93.402,00	$ 11.643.493,32
8,9	Lamina Placa 60x60 cm, acrílica opal para clara boya, Incluye marco	m2	1	$ 194.799,00	$ 194.799,00
8,10	Desmonte de lámparas de tubo,	und	14	$ 17.338,00	$ 242.732,00
8,1	**ILUMINACION**				
81,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	28	$ 175.207,00	$ 4.905.796,00
8,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	15	$ 151.370,00	$ 2.270.550,00
8,1,3,	Suministro transporte e instalación de luminaria LED panel redondo de incrustar 18W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P24338, incluye elementos de fijación	und	9	$ 100.232,00	$ 902.088,00
8,1,4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	4	$ 158.503,00	$ 634.012,00
8,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	10	$ 200.577,00	$ 2.005.770,00
8,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 218.634,00	$ 218.634,00
8,1,7	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 225.733,00	$ 225.733,00
8,1,8	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de SENSOR DE OCUPACION, INFRARROJO de techo de 360° alcance 10m incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), SENSOR conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 202.635,00	$ 405.270,00
8,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
8,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1N08F+1N°8N+1N010T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	50	$ 105.954,00	$ 5.297.700,00

8,2,1	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	40	$ 56.248,00	$ 2.249.920,00
8,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
8,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
8,4	**BREAKERS**				
8,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
8,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
8,5	**PRELIMINARES**				
8,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	15	$ 23.033,00	$ 345.495,00
8,6	**REGATAS**				
8,6,1	Construcción de regatas	ML	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
9	**DOCTORADO II**				**$ 36.444.172,86**
9,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	81,58	$ 27.515,00	$ 2.244.673,70
9,2	Desmonte,de cielo raso en machimbre	m2	81,58	$ 24.000,00	$ 1.957.920,00
9,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	25,50	$ 84.542,00	$ 2.155.821,00
9,4	Estructura en madera planchon de 15x3 Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	6	$ 93.579,00	$ 561.474,00
9,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	82	$ 102.843,00	$ 8.433.126,00
9,6	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	13	$ 100.054,00	$ 1.300.702,00
9,7	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	m2	81,58	$ 93.402,00	$ 7.619.735,16
9,8	Desmonte de lámparas de tubo	und	9	$ 17.338,00	$ 156.042,00
9,1	**ILUMINACION**				
9,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	13	$ 175.207,00	$ 2.277.691,00
9,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	10	$ 151.370,00	$ 1.513.700,00
9,1,3	Suministro transporte e instalación de luminaria LED panel redondo de incrustar 18W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P24338, incluye elementos de fijación	und	1	$ 100.232,00	$ 100.232,00
9,1,4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	2	$ 158.503,00	$ 317.006,00
9,,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 200.577,00	$ 200.577,00
9,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 218.634,00	$ 437.268,00

9,1,7	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 225.733,00	$ 225.733,00
9,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
9,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	40	$ 105.954,00	$ 4.238.160,00
9,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	20	$ 56.248,00	$ 1.124.960,00
9,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
9,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
9,4	**BREAKERS**				
9,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
9,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
9,5	**PRELIMINARES**				
9,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	10	$ 23.033,00	$ 230.330,00
9,6	**REGATAS**				
9,6,1	Construcción de regatas	ML	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
10	**ATENCIÓN PADRES DE FAMILIA**				**$ 57.689.995,37**
10,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	125,61	$ 27.515,00	$ 3.456.159,15
10,2	Desmonte,de cielo raso en machImbre	m2	125,61	$ 24.000,00	$ 3.014.640,00
10,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	32,00	$ 84.542,00	$ 2.705.344,00
10,4	Estructura en madera planchon de 15x3 Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	9	$ 93.579,00	$ 842.211,00
10,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	126	$ 102.843,00	$ 12.958.218,00
10,6	Suministro e instalación Teja ajota 1,80 x 0,83 metros policarbonato a-360 , igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	3	$ 153.035,00	$ 459.105,00
10,7	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	16	$ 100.054,00	$ 1.600.864,00
10,8	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	m2	125,61	$ 93.402,00	$ 11.732.225,22
10,9	Lamina Placa 60x60 cm, acrílica opal para clara boya, Incluye marco	m2	1	$ 194.799,00	$ 194.799,00
10,10	Desmonte de lámparas de tubo,	und	14	$ 17.338,00	$ 242.732,00
10,1	**ILUMINACION**				
10,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	29	$ 175.207,00	$ 5.081.003,00
10,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	15	$ 151.370,00	$ 2.270.550,00
10,1,3	Suministro transporte e instalación de luminaria LED panel redondo de incrustar 18W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P24338, incluye elementos de fijación	und	10	$ 100.232,00	$ 1.002.320,00

10,1,4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	4	$ 158.503,00	$ 634.012,00
10,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	7	$ 200.577,00	$ 1.404.039,00
10,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 218.634,00	$ 218.634,00
10,1,7	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 225.733,00	$ 225.733,00
10,1,8	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de SENSOR DE OCUPACION, INFRARROJO de techo de 360° alcance 10m incluyendo ducto EMT, de ½", cajas, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), SENSOR conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 202.635,00	$ 405.270,00
10,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
10,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	50	$ 105.954,00	$ 5.297.700,00
10,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	40	$ 56.248,00	$ 2.249.920,00
10,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
10,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
10,4	**BREAKERS**				
10,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
10,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
10,5	**PRELIMINARES**				
10,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	15	$ 23.033,00	$ 345.495,00
10,6	**REGATAS**				
10,6,1	Construcción de regatas	ML	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
11	**AULAS -TRANSICIÓN**				$ 47.698.806,16
11,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	123,86	$ 27.515,00	$ 3.408.007,90
11,2	Desmonte, e instalacioón de cielo raso en PVC	m2	123,86	$ 68.491,00	$ 8.483.295,26
11,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	32,00	$ 84.542,00	$ 2.705.344,00
11,4	Estructura en madera planchon de 15x3 Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	9	$ 93.579,00	$ 842.211,00
11,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	124	$ 102.843,00	$ 12.752.532,00
11,6	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	16	$ 100.054,00	$ 1.600.864,00
11,7	Desmonte de lámparas de tubo,	und	16	$ 17.338,00	$ 277.408,00
11,1	**ILUMINACION**				

11,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	25	$ 175.207,00	$ 4.380.175,00
11,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	19	$ 151.370,00	$ 2.876.030,00
11,1,3	Suministro transporte e instalación de luminaria LED panel redondo de incrustar 18W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P24338, incluye elementos de fijación	und	4	$ 100.232,00	$ 400.928,00
11,1,4	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	2	$ 158.503,00	$ 317.006,00
11,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	4	$ 200.577,00	$ 802.308,00
11,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 218.634,00	$ 218.634,00
11,1,7	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 225.733,00	$ 451.466,00
11,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
11,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	40	$ 105.954,00	$ 4.238.160,00
11,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	40	$ 56.248,00	$ 2.249.920,00
11,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
11,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
11,4	**BREAKERS**				
11,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
11,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
11,5	**PRELIMINARES**				
11,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	15	$ 23.033,00	$ 345.495,00
11,6	**REGATAS**				
11,6,1	Construcción de regatas	ML	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
12	**ARCHIVO**				**$ 22.879.197,65**
12,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	42,51	$ 27.515,00	$ 1.169.662,65
12,2	Desmonte,de cielo raso en machImbre	m2	42,51	$ 24.000,00	$ 1.020.240,00
12,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	8	$ 84.542,00	$ 676.336,00
12,4	Estructura en madera planchon de 15x3 Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	6	$ 93.579,00	$ 561.474,00
12,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	43	$ 102.843,00	$ 4.422.249,00

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

12,6	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	8	$ 100.054,00	$ 800.432,00
12,7	Suministro e instalación de Cielo Raso machimbre pino Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	m2	5	$ 113.800,00	$ 569.000,00
12,8	Desmonte de lámparas de tubo	und	6	$ 17.338,00	$ 104.028,00
12,9	Demolición de placa de piso	m2	10	$ 37.005,00	$ 370.050,00
12,10	Exvavación de recebo	m3	4,5	$ 78.430,00	$ 352.935,00
12,11	Mejoramiento base con recebo, compactado	m3	12	$ 186.887,00	$ 2.242.644,00
12,12	placa de piso e= 12cm - concreto 2500 psi	m2	18	$ 126.509,00	$ 2.277.162,00
12,1	**ILUMINACION**				
12,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	3	$ 175.207,00	$ 525.621,00
12,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	2	$ 151.370,00	$ 302.740,00
12,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	1	$ 158.503,00	$ 158.503,00
12,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 200.577,00	$ 200.577,00
12,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
12,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	40	$ 118.967,00	$ 4.758.680,00
12,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	20	$ 57.875,00	$ 1.157.500,00
12,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
12,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
12,4	**BREAKERS**				
12,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
12,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 41.256,00	$ 41.256,00
12,5	**PRELIMINARES**				
12,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	4	$ 23.033,00	$ 92.132,00
12,6	**REGATAS**				
12,6,1	Construcción de regatas	ML	10	$ 23.179,00	$ 231.790,00
13	**SALON - TEATRO**				**$ 26.404.260,95**
13,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo Ondulada y canal, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	58,83	$ 27.515,00	$ 1.618.707,45
13,2	Desmonte,de cielo raso en machImbre	m2	58,83	$ 24.000,00	$ 1.411.920,00
13,3	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	22,5	$ 84.542,00	$ 1.902.195,00
13,4	Estructura en madera repiza de 8x4 Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	12	$ 104.515,00	$ 1.254.180,00
13,5	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	59,5	$ 102.843,00	$ 6.119.158,50
13,6	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	12	$ 100.054,00	$ 1.200.648,00

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS 1955 / 2025

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

13,7	Suministro e instalación de Cielo Raso machimbre pino Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	m2	10	$ 113.800,00	$ 1.138.000,00
13,8	Desmonte de lámparas de tubo,	und	8	$ 17.338,00	$ 138.704,00
13,1	**ILUMINACION**				
13,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	10	$ 175.207,00	$ 1.752.070,00
13,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED lineal de incrustar 1,2m, 40W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P29564, incluye elementos de fijación	und	8	$ 151.370,00	$ 1.210.960,00
13,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	2	$ 158.503,00	$ 317.006,00
13,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 198.950,00	$ 397.900,00
13,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 208.874,00	$ 208.874,00
13,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 225.733,00	$ 225.733,00
13,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
13,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	40	$ 105.954,00	$ 4.238.160,00
13,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	30	$ 56.248,00	$ 1.687.440,00
13,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
13,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
13,4	**BREAKERS**				
13,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
13,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 44.509,00	$ 44.509,00
13,5	**PRELIMINARES**				
13,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	10	$ 23.033,00	$ 230.330,00
13,6	**REGATAS**				
13,6,1	Construcción de regatas	ML	20	$ 23.179,00	$ 463.580,00
14	**PORTERIA**				**$ 17.650.083,00**
14,1	Desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento tipo canaleta 43, incluye materiales, equipo y mano de obra	m2	25	$ 31.119,00	$ 777.975,00
14,2	Estructura en Perfil rectangular 50 X 100 X 2,5 mm Incluye soldadura anticorrosivo y esmalte blanco	ml	40,5	$ 84.542,00	$ 3.423.951,00
14,3	Suministro e instalación de Cubierta termoacústica ajover, igual o similar, incluye anclajes, amarres y demás accesorios para su correcta instalación	m2	25	$ 102.843,00	$ 2.571.075,00
14,4	Suministro e instalacion de caballete termoacustico ajover igual o similar	ml	6	$ 100.054,00	$ 600.324,00

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL 70 AÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 852 DE 2026

14,5	Suministro e instalación de cielo raso en pvc, Incluye estructura bocel perimetral y accesorios para su corecta instalación	M2	6	$ 93.402,00	$ 560.412,00
14,6	Desmonte de lámparas de tubo,	und	4	$ 17.338,00	$ 69.352,00
14,1	**ILUMINACION**				
14,1,1	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para las salidas de alumbrado incluyendo tubería EMT Ø 3/4", conduletas, cajas en aluminio, toma corriente y clavija monofásica normal con polo a tierra, 15 A, 120V, conductor de cobre CABLE 3No12 AWG TC LS-ZH, (FASE-NEUTRO-TIERRA) conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 3m PARA DUCTO Y CABLEADO), incluye trasiego de punto de acopio de material a zona de trabajo y aseo diario de las zonas de trabajo (incluye alquiler de andamio, armado y desarmado)	und	8	$ 175.207,00	$ 1.401.656,00
14,1,2	Suministro transporte e instalación de luminaria LED panel redondo de incrustar 18W, con driver electrónico multivoltaje 120-277V y difusor opal, Fabricada por SYLVANIA REF: P24338, incluye elementos de fijación	und	7	$ 100.232,00	$ 701.624,00
14,1,3	Suministro, transporte e instalación de luminaria de EVACUACION Y EMERGENCIA , LED CON AVISO LUMINOSO DE SALIDA DE 1,8W 120V. autonomía de 90 minutos, marca SYLVANIA, REF: P33718	und	1	$ 158.503,00	$ 158.503,00
14,1,4	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR SENCILLO incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor SENCILLO 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	2	$ 198.950,00	$ 397.900,00
14,1,5	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR DOBLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor DOBLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 208.874,00	$ 208.874,00
14,1,6	Suministro, transporte e instalación de materiales y accesorios para salida de INTERRUPTOR TRIPLE incluyendo ducto EMT, de ½", cajas en aluminio, conductor CABLE de cobre 3No12 AWG, TC LS-ZH (FASE-TIERRA), interruptor TRIPLE 15A, 120V conectores tipo resorte y demás accesorios. (LONGITUD PROMEDIO DE LA SALIDA 5m PARA DUCTO Y CABLEADO)	und	1	$ 225.733,00	$ 225.733,00
14,2	**CABLEADO ALIMENTADORES A TABLEROS ELECTRICOS**				
14,2,1	Suministro, transporte e instalación de CABLEADO en 1No8F+1N°8N+1No10T AWG, THHN-THWN cobre en 1Ø1"incluyendo conductores, ducto de IMC,cajas, conduletas, conectores conexionado, accesorios y pruebas desde T-EXISTENTE a T-PROYECTADO	ML	40	$ 105.954,00	$ 4.238.160,00
14,2,2	Suministro, transporte e instalación de cable 3No12(F-N-T) cobre, AWG, LS-ZH desde T-PROYECTADO hasta primera salida circuitos ramales de iluminación incluyendo conductores, conexionado, accesorios y pruebas.	ML	20	$ 56.248,00	$ 1.124.960,00
14,3	**TABLEROS DE DISTRIBUCION**				
14,3,1	Suministro, transporte e instalación de tablero de distribución monofásico de 12 circuitos de 3 hilos, con cerradura, chapa y tapa	und	1	$ 516.376,00	$ 516.376,00
14,4	**BREAKERS**				
14,4,1	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x20A 10KA	und	10	$ 32.781,00	$ 327.810,00
14,4,2	Suministro, transporte e instalación de breakers, de las siguientes caracteristicas:Breaker tipo enchufable de 1x40A 10KA	und	1	$ 44.509,00	$ 44.509,00
14,5	**PRELIMINARES**				
14,5,1	Retiro de luminarias, interruptores, tomacorrientes existentes, incluyendo retiro, traslado a donde la UPN lo indique	und	3	$ 23.033,00	$ 69.099,00
14,6	**REGATAS**				
14,6,1	Construcción de regatas	ML	10	$ 23.179,00	$ 231.790,00
15	**CAMBIO - DOMOS A PERGOLAS - ESTRUCTURA EXISTENTE**				**$ 49.178.754,30**

15,1	‣Soporte de cubierta: tubo redondo 2" curvado, arriostramiento mediante tubo rectangular de 2" X 1" cal. 18" distribuidos aprox. c/da. 1,0m, unidos mediante cordón de soldadura. ‣Acabado: anticorrosivo y pintura en esmalte color por definir. ‣Cubierta: policarbonato alveolar transparente espesor 6 mm incluyendo perfiles de unión y remates en ambos bordes, anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. ‣Ancho de la cubierta: 1,30 m. entre ejes de la estructura metálica más 0,25m de voladizos a lado y lado.TOTAL 1,55m ‣I ncluye herramientas, equipo, transporte, mano de obra necesarias para la correcta ejecución de la actividad y aseo del área intervenida	ML	22,5	$ 507.409,00	$ 11.416.702,50
15,2	‣Soporte de cubierta: tubo redondo 2" curvado, arriostramiento mediante tubo rectangular de 2" X 1" cal. 18" distribuidos aprox. c/da. 1,0m, unidos mediante cordón de soldadura. ‣Acabado: anticorrosivo y pintura en esmalte color por definir. ‣Cubierta: policarbonato alveolar transparente espesor 6 mm incluyendo perfiles de unión y remates en ambos bordes, anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. ‣Ancho de la cubierta: 1,50 m. entre ejes de la estructura metálica más 0,25m de voladizos a lado y lado. TOTAL 1,75 m ‣I ncluye herramientas, equipo, transporte, mano de obra necesarias para la correcta ejecución de la actividad y aseo del área intervenida	ML	40,5	$ 552.918,00	$ 22.393.179,00
15,3	‣Soporte de cubierta: tubo redondo 2" curvado, arriostramiento mediante tubo rectangular de 2" X 1" cal. 18" distribuidos aprox. c/da. 1,0m, unidos mediante cordón de soldadura. ‣Acabado: anticorrosivo y pintura en esmalte color por definir. ‣Cubierta: policarbonato alveolar transparente espesor 6 mm incluyendo perfiles de unión y remates en ambos bordes, anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. anclados mediante tornillo autoperforante con sombrerete con en caucho o similar. ‣Ancho de la cubierta: 1,75 m. entre ejes de la estructura metálica más 0,25m de voladizos a lado y lado. TOTAL 2,00m ‣I ncluye herramientas, equipo, transporte, mano de obra necesarias para la correcta ejecución de la actividad y aseo del área intervenida	ML	4,5	$ 612.208,00	$ 2.754.936,00
15,4	columnas adicionales en perfil metalico cuadrado de 100x100x2mm, Incluye pintada con anticorrosivo, y esmalte	ml	18,9	$ 116.162,00	$ 2.195.461,80
15,5	Dado en concreto 3000 psi, incluye refuerzo, testero, platina, pernos, anclaje, platina de 1/4", según modelo existente	und	7	$ 463.745,00	$ 3.246.215,00
15,6	Canales para pergolas según diseño existente, Incluye pintada con Wash pyme, esmalte	ml	25	$ 79.672,00	$ 1.991.800,00
15,7	Canales para cubiertas según diseño, desrrollo 0,40 Incluye pintada con Wash pyme, esmalte	ml	60	$ 86.341,00	$ 5.180.460,00
16	**ASEO GENERAL DE OBRAS**				**$ 100.941.188,00**
16,1	Aseo general del área intervenida	m2	2084	$ 3.843,00	$ 8.008.812,00
16,2	Recolección, traslado y disposición final de residuos generados, a un sitio autorizado por la Autoridad Ambiental (tejas de asbesto, tarros de pintura, tarros vacíos de Sika, esmalte, manto asfaltico, laminas metálicas galvanizadas, entre otros)	kg	44200	$ 2.071,00	$ 91.538.200,00
16,3	Recolección, transporte y disposición de escombros a un sitio autorizado	viaje	2	$ 697.088,00	$ 1.394.176,00
	COSTOS DRECTOS				
A	**SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS:**				**$ 1.102.894.915**
	ADMINISTRACIÓN	20,33%			$ 224.218.536
	IMPREVISTOS	2,33%			$ 25.697.452
	UTILIDAD	6,00%			$ 66.173.695
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	19,00%			$ 12.573.002
B	**SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS**				**$ 328.662.685**
	VALOR TOTAL	(A+B)			**$ 1.431.557.599**

28. El contratista se obliga como valor agregado a cero costos a entregar como mínimo 2 capacitaciones en temas de mantenimiento preventivo y periódico de las cubiertas intervenidas y que contengan los siguientes temas:

a) Procedimientos para la ejecución técnica de los mantenimientos preventivos en cubiertas intervenidas
b) Materiales, partes, suministros y productos recomendados a emplear en los mantenimientos.
c) Periodicidad de cada tipo de mantenimiento y costos proyectados.

d) Información del alcance, cobertura y vigencia de la garantía de estabilidad de la obra.
e) Entrega del manual de mantenimiento preventivo (previa aprobación del interventor o supervisor) y de las garantías de los fabricantes y/o proveedores de los materiales.

Nota. La propuesta económica presentada por el contratista hará parte integral del presente contrato.

- **OBLIGACIONES AMBIENTALES:**

1. El contratista deberá Gestionar los residuos generadores de acuerdo con lo establecido en el Decreto 507 de 2023 de la Secretaría Distrital de Ambiente.
2. Entregar un informe mensual en donde se especifiquen las actividades ambientales de separación de residuos y estado del punto de acopio, así mismo, cuadro de generación de residuos donde se indique como mínimo los siguientes criterios: fecha, especificación de los residuos, clasificación de los residuos (peligroso, especial, posconsumo, aprovechable, etc), peso, empresa gestora, No. Manifiesto de recolección y registro fotográfico.
3. Entregar al supervisor del contrato el FOR-SGA-024 REPORTE MENSUAL DE GENERACION Y GESTION DE RCD mes a mes informando la generación o no, de residuos en obra
4. Entregar al supervisor del contrato el FOR-SGA-028 FORMATO CONSTANCIA DEGESTION PROVISIONAL de la UPN, cada vez que se realice la gestión de los residuos generados en el desarrollo de las actividades del contrato.
5. Entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final emitidos por gestor autorizado por la autoridad ambiental de acuerdo con los residuos generados.
6. Gestionar la entrega de los residuos aprovechables generados en el desarrollo de la obra o de las actividades de adecuación con una empresa o asociación de recicladores autorizada, esta gestión no tendrá costo.
7. Garantizar el transporte y disposición de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de las actividades de todo el contrato, los cuales se deben clasificar y disponer en un sitio autorizado por la autoridad ambiental dando cumplimiento normativo (ejemplo: luminarias, cables, balastos, madera, divisiones, cubetas huevos, entre otros)
8. El contratista deberá asumir los costos en que se incurra por la recolección y transporte de los residuos RCD, peligrosos y no peligrosos hasta los sitios de acopio, transferencia, tratamiento, aprovechamiento o disposición final.
9. El contratista deberá establecer un punto transicional para almacenar los RCD antes de ser recogidos para su disposición final durante el mes de generación, este punto debe estar delimitado, señalizado y avalado por el SGA. En los puntos de almacenamiento solo se podrán almacenar RCD que se encuentren separados y organizados en lonas o contenedores.
10. Los residuos que se retiren de la adecuación y se entreguen a la Universidad porque están en buen estado y funcionando, se deben relacionar en un acta de entrega que detalle las cantidades, registro fotográfico y elementos entregados.
11. Tener en cuenta en las labores lo establecido en la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

1. Garantizar el cumplimiento de la Normativa legal vigente (Certificado de porcentaje de cumplimiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ARL 2025 - 2026 y del fondo de Pensiones 2025).
2. Contar con un inspector de Seguridad y Salud en Trabajo, que cuente con Licencia vigente en Seguridad y salud; así como la certificación en coordinador de trabajo en alturas; el cual deberá realizar el análisis de trabajo seguro y los permisos correspondientes para las actividades en alturas que se requieran dentro del objeto contractual y mantener actualizada la bitácora.
3. Contemplar y definir puntos de anclaje alternativos certificados cuando no sea posible el anclaje a la cubierta, Garantizando el cumplimiento de los requisitos Técnicos de Seguridad para trabajo en Alturas.

4. Dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al inicio del contrato, el contratista deberá remitir al supervisor del contrato los siguientes documentos:

a) Listado actualizado del personal con el que realice el objeto del contrato
b) Copia de afiliaciones de parafiscales vigente (EPS, Pensión y ARL de acuerdo con el riesgo laboral 5 trabajo en Alturas y tareas del alto riesgo) actualizados mensualmente.

5. Presentar soportes de exámenes médicos ocupacionales y certificados vigentes para trabajadores autorizados, coordinador de alturas, jefe de área, según corresponda y de acuerdo con los requisitos de la Resolución 4272 de 2021.
6. Presentar inducción y reinducción, soporte de entrega de Elementos de Protección Personal, todo ello relacionado con el personal que estará en la ejecución del contrato. Notificar e informar a la Universidad, del personal que estará en la ejecución del contrato, así mismo, cuando se realice una novedad de ingreso o egreso de las personas.
7. Presentar matriz de identificación, evaluación y valoración de riesgos actualizada acordes con las acciones que van a desarrollar para la ejecución del contrato en la Universidad.
8. Dar cumplimiento a los requisitos de la Normatividad Legal Vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo en todas las labores ejecutadas durante la ejecución del objeto contractual.
9. Enviar personal idóneo y capacitado para la ejecución de las actividades, cumpliendo con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
10. Atender los requerimientos y sugerencias que se realicen desde Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato, por medio del Supervisor.
11.El contratista proveerá en todo momento de la obra los elementos e insumos necesarios para atender cualquier emergencia que se puedan presentar, como mínimo: botiquines, extintores, camillas, Señalización y demás elementos requeridos según el plan de trabajo y la cantidad de personal presente en la obra. (Contar con un plan de emergencia para el rescate de un trabajador en caso de caída de la cubierta o andamio)
12. En caso en que uno de sus trabajadores se accidente, será responsabilidad del Contratista proveedor reportarlo a su Administradora de Riesgos laborales (ARL) y seguir el procedimiento de su investigación correspondiente como lo establece la Ley; así mismo, deberá informar al Supervisor del contrato en la UPN sobre el evento; de tal forma, que se asegure que se tomaron las acciones necesarias para prevenir un nuevo evento. La empresa o persona contratista o el supervisor del contrato deberá enviar a la Dirección del Talento Humano - Seguridad y salud en el trabajo de la UPN, una copia del reporte de los accidentes de trabajo y las investigaciones correspondientes.
13. Tener listado actualizado de las sustancias químicas con sus respectivas fichas Técnicas y hojas de seguridad y dar cumplimiento al almacenamiento y organización de acuerdo al SGA (Sistema Globalmente Armonizado). Si aplica.
14. Contar e implementar los protocolos y procedimientos rutinarios y de alto riesgo que requieran los servicios prestados, en especial para las tareas de alto riesgo, de acuerdo a las normas vigentes. Para actividades de alto riesgo, donde la norma vigente exija el acompañamiento, autorización y/o supervisión de una persona competente o calificada (Coordinador de trabajo en alturas, supervisor, etc.) la empresa contratista deberá disponer de este personal según corresponda.
15. Demarcación en las áreas donde se desarrolle la actividad, para evitar el ingreso de personal no autorizado a la Obra, y tener una separación de material particulado, etc. (Contar con andamios certificados y los equipos en alturas para desarrollar la labor)
16. Informe final de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con los lineamientos de la Universidad. y/o cuando se requiera por parte de la Universidad, durante la ejecución del contrato.
17. Suministrar al personal los elementos de protección personal y equipos para trabajo en altura debidamente certificados con los permisos y licencias que exige la ley para el cumplimiento del objeto contractual, así como el conocimiento y aplicación de la normativa y la resolución 1409 (julio 23 de 2012) del Ministerio de Trabajo y todas disposiciones de ley vigentes.

TERCERA - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato se fija en la suma de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE**

($1.431.557.599), dentro de dicho valor se entenderán incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, IVA, gravámenes, tasas, estampillas, contribuciones, gastos y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La Universidad pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso de selección, de la forma que a continuación se dispone, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y de los siguientes requisitos, y disponibilidad PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja:

a) Un desembolso inicial correspondiente a un anticipo del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Sujeto a la emisión de acta de inicio, aprobación de garantías, y aprobación por parte del interventor o supervisor del contrato de: la programación de obra detallada, la documentación de afiliación a seguridad social del personal que ejecutará las actividades, los Análisis de precios unitarios de todas las actividades de la propuesta económica del contratista y el Plan de manejo de inversión del anticipo.

b) Pagos parciales hasta por el 70 % del valor total del contrato, contra entrega del balance de obra en FOR-GSS-052 con sus memorias de cálculo de cantidades ejecutadas, aprobadas por el interventor o supervisor, en este 70 % se amortizará el 100 % del valor del anticipo. Los pagos igualmente requerirán la presentación de la factura electrónica de venta, informe de supervisión en el formato FOR-054-GFN y certificación donde conste que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aporte de seguridad social y parafiscales, conforme a la ley 789 de 2002.

c) Un último pago del diez por ciento (10%) o el saldo del valor ejecutado del contrato, contra entrega del balance de obra en FOR-GSS-052 con las memorias finales de cantidades de obra ejecutadas previamente aprobadas por la interventoría o supervisor. El pago igualmente requerirá la presentación de la factura electrónica de venta, informe de supervisión en el formato FOR-054-GFN y certificación donde conste que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos de aporte de seguridad social y parafiscales, conforme a la ley 789 de 2002.

Cobro del IVA: El impuesto al valor agregado IVA debe ser calculado conforme al Estatuto Tributario vigente de acuerdo con la naturaleza del bien y/o servicio (en caso de que el bien y/o servicio este gravado con dicho impuesto). Para este proceso, el IVA se calculará sobre la utilidad.

Para la procedencia del respectivo pago, el contratista deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Formato de abono a cuenta debidamente diligenciado.
2. Certificación Bancaria, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, que contenga los siguientes datos:
   a. Nombre o Razón Social
   b. Numero de NIT
   c. Entidad Financiera
   d. Número de cuenta
   e. Tipo de cuenta (Ahorros o corriente)
3. Factura Electrónica de venta con el cumplimiento de los requisitos señalados en los Artículos 621 y 774 del Código de Comercio, Artículo 617 del Estatuto Tributario Nacional y Resolución 042 de 2020 expedida por la DIAN, Resolución DIAN 000165 de 2023, Resolución 00119 de julio 2024, Resolución DIAN No.000227 de 23 de septiembre 2025 y demás normas específicas que rijan la materia.
4. Certificación de paz y salvo del pago de seguridad social integral y parafiscales y obligaciones laborales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente por cada miembro. Tratándose de personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto por el representante legal.
5. Si es persona natural, aportar planilla de pago seguridad social y parafiscales; por parte del contratista de las obligaciones frente al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar

NOTA 1. La Universidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. En atención a lo anterior, la Universidad no pagará intereses moratorios en ninguna circunstancia.

NOTA 2. La Universidad hará las retenciones, y descuentos a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

NOTA 3. El contratista para la acreditación del pago de seguridad social integral y parafiscales, deberá atender lo dispuesto por la Resolución No. 209 del 12 febrero de 2020, expedida por la Unidad Administrativa de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP. Por la cual se adopta el esquema de presunción de costos para los trabajadores independientes con contratos diferentes a prestación de servicios personales, conforme a su actividad económica.

CUARTA. – PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, después de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio. La adecuación objeto del presente proceso de selección, deberá efectuarse en las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional, ubicado en la Calle 127 No. 11-20 de Bogotá. **QUINTA. - OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD:**

1. Designar supervisor para la vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado.
2. Pagar el valor del presente contrato en las condiciones pactadas.
3. Verificar que el contratista realice el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar (cuando a ello haya lugar), en las condiciones establecidas por la normatividad vigente.
4. Ordenar en cualquier momento, a través del supervisor del contrato, que se suspenda la ejecución de la obra sí por parte del Contratista existe un incumplimiento sistemático de los requisitos generales de seguridad o de las instrucciones del supervisor a este respecto, sin que el Contratista tenga derecho a reclamo o a la ampliación del plazo de ejecución.

SEXTA. - SUPERVISIÓN: La Supervisión y control del presente contrato la ejercerá el arquitecto **GERMÁN ROJAS SANTANA, PROFESIONAL DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** o la persona designada para tal fin por el ordenador del gasto. Para cada pago el (la) contratista deberá presentar la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el SUPERVISOR del presente contrato en los términos del acuerdo 27 del 3 de septiembre de 2018 en su articulado 46 y 47. Dentro de las obligaciones SUPERVISOR, están las siguientes: 1) Obligaciones de vigilancia y control respecto del cumplimiento contractual. 2) Obligaciones respecto al seguimiento técnico. 3) Obligaciones para el seguimiento administrativo. 4) Obligaciones para el seguimiento jurídico. 5) Obligaciones para el seguimiento financiero y contable. 6) Elaborar oportunamente el acta de liquidación del contrato si fuere susceptible de esta según lo estipulado en el Estatuto de Contratación en su artículo 50. 7) Exigir el pago efectuado por el (la) contratista por concepto de salud, pensiones y ARL, de acuerdo con lo exigido en el parágrafo No. 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulen la materia. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En ningún caso podrá el SUPERVISOR exonerar al contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente o por disposición legal, ni tampoco, modificar los términos del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** Toda instrucción que imparta el SUPERVISOR deberá constar por escrito. **PARÁGRAFO TERCERO.** El supervisor no podrá realizar de manera directa modificaciones a los contratos; todas aquellas que se requieran deben ser suscritas por el ordenador del gasto. **PARÁGRAFO CUARTO.** El Supervisor designado podrá delegar la supervisión, para lo cual se requerirá documento escrito del cual se remitirá copia al Grupo de Contratación; dicho acto no requiere modificación contractual mediante otrosí modificatorio toda vez que se trata de un acto unilateral que no implica la aceptación del contratista; en todo caso debe notificarse a este último.

SEPTIMA. - RELACIÓN LABORAL: Las partes dejan expresa constancia, que el presente contrato, no origina ni conlleva entre ellas ninguna relación o vínculo de tipo laboral, por tanto, EL CONTRATISTA obrará con plena autonomía en la ejecución del contrato.

OCTAVA. - CONFIDENCIALIDAD: Para la ejecución y desarrollo del contrato el contratista se obliga con la universidad a guardar la debida confidencialidad e integridad con respecto a la información, documentos y demás factores constitutivos de esta frente a terceros, so pena de las sanciones estipuladas por LA UNIVERSIDAD en caso de incumplimiento

NOVENA. – MODIFICACIONES: De común acuerdo por las partes, podrán realizar modificaciones al contrato conforme a lo estipulado en el estatuto de contratación art. 38 y ss., sin que se modifique el objeto del contrato. Las modificaciones se perfeccionan con la firma de las partes mediante otrosí.

DÉCIMA. CESIÓN: El contratista no podrá ceder el presente contrato ni subcontratar, sin previo consentimiento por escrito de la UPN, pudiendo éste reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera debe renunciar a la reclamación diplomática. En ningún caso la UPN aceptará cesiones a proponentes que se hayan presentado para este proceso de selección. En todos los casos el contratista es el único responsable por la celebración de subcontratos.

DÉCIMA PRIMERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO: El presente contrato se podrá terminar anticipadamente por: mutuo acuerdo entre las partes, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito y por cumplimento del objeto, casos en los cuales el supervisor del contrato deberá realizar oportunamente la respectiva acta de liquidación.

DÉCIMA SEGUNDA. - SUSPENSIÓN: Podrá suspenderse, por la ocurrencia de hechos ajenos a la voluntad de las partes, por motivos de caso fortuito o fuerza mayor u otras necesidades previamente justificadas. El término de la suspensión debe ser determinado o determinable, para que se incorpore de manera explícita dentro del documento de suspensión. Se perfeccionará con la firma del acta de suspensión por ambas partes.

PARAGRAFO: En eventos de fuerza mayor o caso fortuito en los cuales, por imposibilidad física, EL CONTRATISTA no pueda suscribir el acta correspondiente, el termino de ejecución del contrato se considerará suspendido, desde el momento de la ocurrencia del hecho que genera la suspensión o terminación del contrato, hasta que cese la fuerza mayor o se supere el caso fortuito de todo lo cual dejara constancia el supervisor. EL CONTRATISTA, una vez se reanude el término de ejecución del contrato, deberá aportar la prueba de la eventualidad correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. - TERMINACIÓN UNILATERAL: Se entienden incorporado a este contrato la terminación unilateral consagrada en el Artículo 49, del Acuerdo 27 de 2018, Estatuto de Contratación de LA UNIVERSIDAD, Supuestos de hecho: 1. Por incumplimiento o retardo injustificado de EL CONTRATISTA a las obligaciones del contrato. 2. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. 3. Por muerte o incapacidad física permanente de EL CONTRATISTA, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.

4. Por interdicción judicial o liquidación obligatoria DEL CONTRATISTA. 5. Cuando sobrevenga a EL CONTRATISTA una causal de inhabilidad o incompatibilidad y no se logre la cesión del contrato. 6. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales al contratista que afecten de manera grave el cumplimiento de la orden contractual o contrato.

DÉCIMA CUARTA. - MULTAS Y CLÁUSULA PENAL: Para resarcir los perjuicios causados o exigir el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso y que, sumadas no superen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. En caso de incumplimiento del contratista de alguna de sus obligaciones contractuales, éste deberá pagar a LA UNIVERSIDAD a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, cantidad que se tendrá como pago parcial de los perjuicios que reciba LA UNIVERSIDAD por el incumplimiento, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes para obtener la reparación integral del daño causado.

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de aplicación de multas o clausula penal, una vez agotado el debido proceso y garantizados los derechos de defensa y contradicción del contratista, se proferirá el acto administrativo correspondiente en el cual impondrá la multa y ordenará el pago del contratista. Lo anterior salvo en el caso en que el contratista demuestre que su tardanza o mora obedecieron a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobado. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El valor de la multa y de la pena se tomará del saldo a favor del contratista si los hubiere, o si no, hacer efectivas las garantías (si las hubiere) o en su defecto hacer el cobro al contratista de las sumas respectivas mediante la jurisdicción coactiva.

DÉCIMA QUINTA. - GARANTÍA ÚNICA: EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD, una garantía única, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz se encuentre debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera, y que cubra los siguientes amparos: **A) CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** para garantizar el cumplimiento general del contrato y el pago de multas y sanciones, la cual será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, y su vigencia será por el termino de duración del mismo y seis (6) meses más. **B) BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO:** Para garantizar los perjuicios sufridos con ocasión de la no inversión; el uso indebido, y la apropiación indebida que el contratista

garantizado haga de los dineros o bienes que se le hayan entregado en calidad de anticipo para la ejecución del contrato, la cual será equivalente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo y su vigencia será por el termino de duración del contrato y seis (6) meses más. **C) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Para garantizar los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de cualquier tipo de daño o deterioro, independientemente de su causa, sufridos por la obra entregada, imputables al CONTRATISTA, equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, y su vigencia será de cinco (5) años, a partir del acta final de recibido a satisfacción de la obra. **D) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Para garantizar los perjuicios que le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado. La cual será equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (3) años más. **E) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Cubre eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y vigencia igual al término de ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA se compromete a actualizar la totalidad de la mencionada póliza en referencia a la fecha de inicio del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA. - LIQUIDACIÓN: A la finalización del plazo previsto en la cláusula 4ª, el SUPERVISOR del contrato deberá elaborar la correspondiente acta de terminación y liquidación, solo sí fuere susceptible de esta según lo estipulado en el Estatuto de Contratación en su artículo 50 y siguientes, y en ese caso deberá reflejar la constancia del cumplimiento del contratista respecto al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

DÉCIMA SEPTIMA. – INDEMNIDAD: Conforme al artículo 37 del Acuerdo 27 del 03 de septiembre de 2018 Estatuto de Contratación de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA debe mantener libre de cualquier daño o perjuicio a LA universidad, originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA OCTAVA. - MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 54 del Acuerdo 27 del 3 de septiembre de 2018 Estatuto de Contratación de LA UNIVERSIDAD, las partes para solucionar las divergencias contractuales acudirán al empleo de mecanismos alternativos de solución de conflictos, tales como: el arreglo directo, la mediación, la conciliación, la amigable composición, la transacción y el arbitraje.

DECIMA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes, para su ejecución será necesario su correspondiente Registro Presupuestal, aprobación de garantías y la suscripción del acta de inicio.

VIGÉSIMA. – GASTOS: Los gastos que se deriven del presente contrato para su perfeccionamiento y aprobación de la garantía correrán a cargo del contratista.

VIGÉSIMA PRIMERA. - ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA: LA UNIVERSIDAD deberá retener de manera proporcional al pago o pagos realizados al contratista, el porcentaje correspondiente a la contribución de la estampilla conforme a la base gravable y tarifas establecidas en la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - DECLARACIÓN: EL CONTRATISTA declara que conoce, y por ende se obliga a dar a conocer al personal que vincule bajo su responsabilidad para la prestación y ejecución de los servicios para la cual es contratado con la Universidad el cumplimiento al Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de las Violencias Basadas en Género adoptado por la Universidad Pedagógica Nacional, mediante Resolución N° 127 del 21 de febrero del 2023".

VIGÉSIMA TERCERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales y contractuales se fija como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C. **PARÁGRAFO:** Cuando el domicilio sea cambiado por alguna de las partes esta deberá avisar a la otra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

VIGÉSIMA CUARTA. - JURAMENTO DEL CONTRATISTA: Bajo la gravedad del juramento manifiesta no encontrarse incurso(a) en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad.

VIGÉSIMA QUINTA. - COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones y notificaciones deberán ser dirigidas a la dirección y el correo que se registró en el encabezado de este contrato, para el efecto EL CONTRATISTA autoriza expresamente la notificación por correo electrónico.

VIGÉSIMA SEXTA. - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente, que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.

En constancia se firma por LAS PARTES de manera electrónica a través de la plataforma transacción SECOP II, en la fecha y hora indicada en la referida plataforma.

NOTA: LOS LINEAMIENTOS ESPECIALES DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBJETO, OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO SE ENCUENTRAN EN LA PRESENTE MINUTA Y LOS ANEXOS TECNICOS, MATRIZ DE RIESGOS, TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS INCLUIDOS LOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA CON SU OFERTA, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.